

# Ingeniería para todos y todas

Entrevista a la Lic. Lucía Navarro, responsable del Área de Inclusión, Género y Diversidad, un nuevo espacio institucional de la FIUBA.

“Las cuestiones de género me atravesaron durante toda mi vida, en mi núcleo familiar y social. Las primeras desigualdades las noté en la adolescencia con una fuerte imposición de estigmas, juzgamientos y roles diferenciados para mujeres y varones, vinculado también a que mi hermana fue madre en su adolescencia y la responsabilidad adjudicada a mi mamá por esto. A los dieciocho años realicé un curso de primeros auxilios de la Cruz Roja. En ese entonces, pude entender la poca información y formación que me había sido brindada en la escuela respecto a este tema, y con un grupo empezamos a hacer campañas relativas al cuidado de nuestros cuerpos y la importancia del uso de preservativo. Asimismo, en el paso por la universidad también pude identificar las desigualdades sociales existentes, que exceden lo meramente económico”, explica la Lic. Lucía Navarro, actual coordinadora del Área de Inclusión, Género y Diversidad de la Secretaría de Inclusión, Género, Bienestar y Articulación Social de la Facultad de Ingeniería de la UBA, oficina que funciona en la planta baja de la sede de Av. Paseo Colón 850.

Desde su puesta en marcha en 2017, esta nueva área ha organizado una serie de actividades de prevención y concientización respecto a las violencias, también vinculadas a otros temas de la agenda de lo que se denomina “cuarta ola feminista”, tales como legalización de la interrupción voluntaria del embarazo o el ya habitual Paro

Internacional de Mujeres que se realiza cada 8 de marzo, entre otras acciones.

En lo que respecta al citado protocolo –que junto con la puesta en funciones del área comenzó a recepcionar denuncias desde mediados de 2017–, desde ese entonces, hasta la fecha hubo quince exposiciones. “Cabe aclarar que también damos apertura al espacio de escucha en otras situaciones que no son de protocolo, ya sea de violencia en el noviazgo/pareja, otras violencias que exceden las cuestiones de género u otros temas vinculados a esta problemáticas”, señala. “Las situaciones con las que se interviene específicamente desde el protocolo son aquellas de acoso sexual y hechos con connotación sexista. Algunos casos ocurren de manera sistemática y prolongados en el tiempo pero que, a partir de la visibilización de esta problemática, las mujeres pudieron identificar y establecer un límite. En otros, ya se trata de hechos concretos que ya no son admisibles en la sociedad y mucho menos en el ámbito académico. También, es pertinente contemplar la dimensión generacional, las personas jóvenes se muestran más reflexivas respecto a la incorporación de nuevas prácticas no violentas y sexistas, mientras que las personas de más edad se muestran reticentes a la identificación de las mismas y a las posibilidades de modificarlas”, sostiene la Lic. Navarro ■